

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO. – En relación con las solicitudes de Licencias Sin Goce de Sueldo del personal Administrativo que deberatender esta comisión, con fundamento en el inciso b) frac II del Art 49 del RCMAyP se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	TORRES HERRERA PATRICIA	MIGUEL HIDALGO	100486	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	MATUTINO	PRORROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 16 MARZO AL 15 JUNIO 2023	PROCEDE
2	MONTAÑO GALLARDO LILIA ANGELICA	ÁREA CENTRAL	100431	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	VESPERTINO	PRORROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 16 MARZO AL 15 SEPTIEMBRE 2023	PROCEDE
3	RAMOS PELCASTRE MARIA TERESA	MAGDALENA CONTRERAS	100160	JEFE DE DIVISION "AA"	VESPERTINO	PRORROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 4 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO 2023	PROCEDE
4	MARTINEZ SANCHEZ ADRIANA MIREYA	MAGDALENA CONTRERAS	100398	JEFE DE DIVISION "AA"	MATUTINO	PRORROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 4 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO 2023	PROCEDE
5	JIMENEZ GUADARRAMA ELIZABETH	XOCHIMILCO	100378	JEFE DE DIVISION "AA"	MATUTINO	LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 2 DE MARZO AL 2 DE JUNIO DE 2023	PROCEDE

SEGUNDO.- En relación con las solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo del personal que debe atender esta comisión, con fundamento en el inciso b) frac II del Art 49 del RCMAyP se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	HERNANDEZ RAMIREZ LORENA	MILPA ALTA	100523	JEFE DE DIVISION "AA"	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO 13, 14 Y 15 DE FEBRERO 2023	PROCEDE
2	SANCHEZ JUAREZ IVONNE	MAGDALENA CONTRERAS	100468	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	VESPERTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 6, 8, 10, 13, 15, 17, 21, 22, 24,27,29 Y 31 DE MARZO 2023	NO PROCEDE INCUMPLE EL ART. 49 FRACCIÓN II, INCISO DEL RCMAYP
3	PEREZ XOLOCOTZI OLGA MARICELA	TLAHUAC	101815	DOCENTE, TUTOR E INVESTIGADOR C	VESPERTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: DEL 28 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO 2023	NO PROCEDE INCUMPLE EL ART. 49, FRACCIÓN II, INCISO b) DEL RCMAYP
4	CANCINO CHAVARRIA IDALIA	TLAHUAC	100730	DOCENTE, TUTOR E INVESTIGADOR C	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: DEL 13 AL 24 DE FEBRERO 2023	PROCEDE 13 DE FEBRERO CONFORME A DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México. 9

Kapr



TERCERO.- En relación con las solicitudes de Licencias Especiales con Goce de Sueldo del personal que debe atender esta comisión, con fundamento en el segundo párrafo de la cláusula 53 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente se acuerda lo siguiente:"

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	BELMONT CAMPOS CINTIA ARLET	IZTAPALAPA II	100216	JEFE DE DIVISION AA	MATUTINO	LICENCIA ESPECIAL CON GOCE DE SUELDO DE HASTA CUATRO MESES Y MEDIO DEL 8 DE FEBRERO AL 22 DE JUNIO 2023	PROCEDE

CUARTO. - En relación con las solicitudes de Licencias Sin Goce de Sueldo del personal del Instituto, que de manera regular debe atender esta comisión, con fundamento en el Artículo 49, Fracción I, inciso c) del RCMAyP se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	URQUIZA YLLESCAS JOSE FIDEL	ALVARO OBREGON II	101964	COMPUTACION	VESPERTINO	LSGS DE UN DIA Y HASTA CINCO MESES A PARTIR DEL 22 FEBRERO AL 18 JUNIO 2023	PROCEDE

QUINTO. - En relación con las inconformidades enviadas a la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, se hace del conocimiento lo siguiente:

CONS	NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO
1	VAZQUEZ FLORES JUDITH	AZCAPOTZALCO	FILOSOFIA	VESPERTINO

SOLICITUD:

Solicito la reconsideración sobre la improcedencia de cambio de turno en el plantel Azcapotzalco, "dado que si existen las condiciones de espacio y disponibilidad en el plantel:

- La DTI. Cleopatra Rodríguez solicitó su prejubilatorio que empezó desde el 16 de octubre del 2022 y finalizó el 15 de enero 2023, dejando el espacio y la disponibilidad en filosofía turno matutino.
- 2. Se ofertaron tres grupos de filosofía en el plantel Azcapotzalco, los cuales son: 202, 203 y un grupo de recursamiento del 102 matutino.
- 3. Lo más probable es que el IEMS contrate por horas para cubrir estos grupos, afectando a nuestros estudiantes, dado que los profesores por hora no imparten asesorías ni tutorías, violentando y transgrediendo el modelo educativo y al CCT de los trabajadores, faltando a la atención integral de los estudiantes. La academia de filosofía ha solicitado en años anteriores la necesidad de cubrir la falta de profesores contratados en legalidad, como docentes de tiempo completo y no por horas.
- 4. Trabajo en el IEMS desde hace 19 años y tengo 7 años solicitando el cambio de turno y nunca he sido beneficiada de dicho derecho. Es así que, me ampara la legalidad de este reglamento para acceder a mi cambio de turno que por derecho me corresponde.

Es mi derecho como trabajadora ser beneficiada por un cambio de turno, dada la necesidad que existe en el plantel, así como la disponibilidad de espacio." (sic.)

RESOLUTIVO:

No procede, de conformidad con el Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, la plaza en comento no se encontraba disponible al momento de la emisión de la Convocatoria, por lo que deberá esperar a los procesos establecidos en dicho reglamento, así como en la Cláusula 13 del Contrato Colectivo de Trabajo.

CONS.	NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO
2	JUAREZ SANCHEZ AZUCENA	IZTAPALAPA V	FILOSOFIA	VESPERTINO
SOLICIT	TLID:			

"Requiero la IMPUGNACIÓN del DICTAMEN: DIC-IEMS CMAyP-005-0023, donde el RESOLUTIVO a la solicitud de cambio de plantel a Milpa Alta dice: NO PROCEDE TODA VEZ QUE EL ESPACIO NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE, sin embargo, la ACADEMIA de Filosofía del plantel Milpa Alta, menciona la necesidad de un DOCENTE-TUTOR-INVESTIGADOR y la respuesta de la comisión es que se debe de generar una PLAZA para cambio. De lo anterior, pido se revise el caso, porque existe la necesidad en la preparatoria Emiliano Zapata y yo soy Docente-Tutora-Investigadora con BASE, situación que resolvería la petición y la atención a los estudiantes. El cambio que se solicita es por la adquisición de una vivienda en

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México. - Atami



Chalco. La casa en la que habito es de mis padres. En el mismo Dictamen el DTI. Gerardo Ambriz Arévalo, solicita cambio de plantel a Iztapalapa V en el turno vespertino por lo que no se abandonaría a los grupos. Apelo a su comprensión y disponibilidad para que se genere el cambio de plantel, dado que, a lo largo de mi trayectoria en el IEMS, los resultados y compromisos con los estudiantes han sido satisfactorios en el aprendizaje y egreso. Sin más por el momento, agradezco su atención, esperando una respuesta favorable" (sic.)

RESOLUTIVO:

No procede, de conformidad con el Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, la plaza en comento no se encontraba disponible al momento de la emisión de la Convocatoria, por lo que deberá esperar a los procesos establecidos en dicho reglamento, así como en la Cláusula 13 del Contrato Colectivo de Trabajo.

CONS.	NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO
3	GACHUZ RUIZ ALEJANDRA	XOCHIMILCO	COMPUTACIÓN	VESPERTINO

SOLICITUD:

Solicito el cambio de turno, dado que he permanecido en el turno vespertino por 17 años y lo requiero por las siguientes razones: 1) recoger a mi hija a la escuela dado que me traslado hasta 1 ½ hr.; 2) mi hija está conmigo en el cubículo, no dándole tiempo para estar con ella; 3) "sé que la plaza del profesor Joublak, esta vacante, no es la plaza lo que estoy solicitando sino un cambio de turno con mi plaza, les pido amablemente se me explique cual es la situación, ya que el espacio en tanto al turno ahi está disponible y considero que por antigüedad , yo podría ocupar ese turno, ya que cualquier persona a la que se le asigne esa plaza no tendrá la misma antigüedad que yo (síc.); 4) por estrés.

RESOLUTIVO:

No procede, de conformidad con el Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, la plaza en comento no se encontraba disponible al momento de la emisión de la Convocatoria, por lo que deberá esperar a los procesos establecidos en dicho reglamento, así como en la Cláusula 13 del Contrato Colectivo de Trabajo.

CONS.	NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO	
4	AMBRIZ AREVALO GERARDO	IZTAPALAPA II	FILOSOFIA	VESPERTINO	

SOLICITUD:

Inconformidad por no concederme mi cambio a Iztapalapa V, "La razón ofrecida en el dictamen es que, según sus propias palabras, "no procede toda vez que el espacio no se encuentra disponible". Queda clara dicha razón, pero considero que pudo haberse hecho una triangulación, pues, analizando el dictamen, veo que a la DTI Azucena Juárez Sánchez, adscrita a Iztapalapa V, le negaron el cambio al espacio disponible en el plantel Milpa Alta." (sic.)

RESOLUTIVO:

No procede, de conformidad con el Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, la plaza en comento no se encontraba disponible al momento de la emisión de la Convocatoria, por lo que deberá esperar a los procesos establecidos en dicho reglamento, así como en la Cláusula 13 del Contrato Colectivo de Trabajo.

SEXTO. - Publiquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-006-2023 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

-----ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL 02 DE MARZO DE 2023 ------

trappe

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

55-56-36-25-00

www.iems.cdmx.gob.mx



FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS

IMTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTÉ SUPLENTE
JUD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Many



f

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

LETICIA LÓPEZ ZAMORA

RENATA DELFINA ZÚÑIGA SANTELIZ

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS) INFEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

RAQUEL COLÍN LÓPEZ

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

AIDÉ ELVIA MACHORRO MAÇÍAS

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE LA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.